

Especialistas ven elecciones sin contratiempos en la CDMX

Recorte al IECM no afectará organización, coinciden

JOSÉ CARLOS Luque señala que el organismo "es profesional y ya ha enfrentado retos similares"; Francisco Jiménez apunta que las áreas suprimidas "no eran esenciales"

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Especialistas en ciencia política consultados por *La Razón* coincidieron en que, a pesar del recorte en su estructura sufrido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el año pasado, el organismo organizará los comicios del 2024 de manera adecuada y sin contratiempos.

El politólogo Francisco Jiménez, quien es profesor e investigador en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, comentó: "Ninguna institución electoral puede decir, 'dado que nos redujeron la estructura y las áreas de apoyo, nosotros no podemos garantizar la organización de las elecciones'; digamos que las suprimidas eran áreas importantes, pero eran áreas de apoyo, no áreas esenciales".

Señaló que se podría pensar que el Gobierno capitalino promovió una reforma al marco jurídico electoral local para adelgazar al Instituto y así favorecer a Morena, "pero eso es algo difícil de demostrar".

Según el Acuerdo del Consejo General del IECM número 50, el cual se aprobó el primero de septiembre de dicho 2022, quedaron suprimidas las unidades técnicas de Archivo Logístico y Apoyo a Órganos Desconcentrados; Vinculación con Organismos Externos; Centro de Formación y Desarrollo; Unidad Especializada en Fiscalización, Género y Derechos

Humanos y las Oficinas de Ciencias de Calidad.

La Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo pasó a la Secretaría Administrativa; la de Unidad Especializada en Fiscalización ahora pertenece a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, mientras que la de Género y Derechos Humanos fue agregada a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Debido a este adelgazamiento, Francisco Jiménez dijo que el nivel de complejidad para las próximas elecciones será alto, pero "el IECM cuenta con toda la estructura y capacidad para atender un proceso electoral de estas dimensiones".

Por su parte, el profesor en la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas Business School Juan Carlos Rivera opinó: "No podemos decir que no va a haber elecciones porque no tenemos las suficientes unidades técnicas; el proceso tiene que darse".

Agregó que el reto que tiene enfrente el IECM "es que el proceso sea transpa-



rente, que haya claridad; el principal reto es que la ciudadanía confíe no solamente en los procesos de elección, sino en el cumplimiento y en la transparencia de los resultados”.

Ante ello, Juan Carlos mencionó que el **IECM** debe dar acceso a la información y datos mediante procedimientos claros, con la finalidad de que no haya dudas.

A su vez, José Carlos Luque Brazán, catedrático de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, confió en que las **elecciones capitalinas** se llevarán a cabo de la manera adecuada, ya que “el **IECM** es profesional y ha enfrentado retos similares; no tengo duda de que el presupuesto y la estructura que tiene van a alcanzar”.

LA FIGURA de Jefe de Gobierno fue creada durante la reforma **electoral** de 1996, cuando la capital de la República era constitucionalmente el Distrito Federal.

Eldato

EN EL 2024 se elegirán por segunda vez integrantes de los Concejos de las 16 alcaldías, órganos que tienen funciones similares a las de los Cabildos de los Ayuntamientos.

Eltip

1

Semana tendrán de plazo para registrarse los independientes

7

Partidos políticos cuentan con registro local en la **CDMX**



NUMERALIA DEL PROCESO

El pasado lunes se venció el plazo para manifestar interés en una candidatura independiente a la Jefatura de Gobierno.

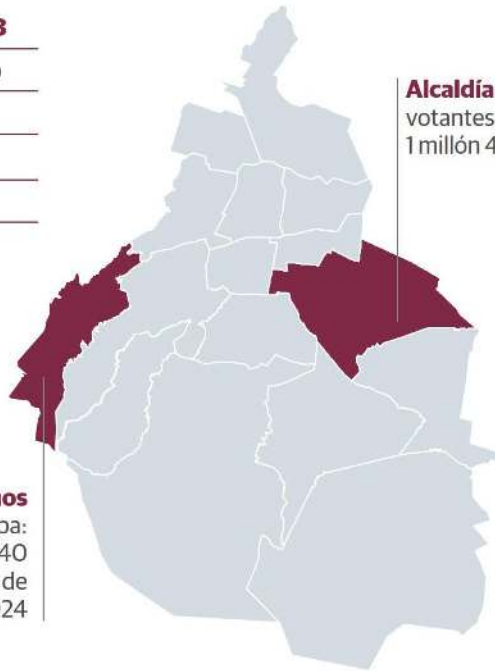
Cargos en disputa: **553**

1 Jefatura de Gobierno

16 Alcaldías

66 Diputaciones

201 Concejalías



Fuente: **IECM**

INICIO DEL PROCESO

primera semana de septiembre

PRECAMPAÑAS

Jefatura de Gobierno:

5 de noviembre de 2023 a 3 de enero de 2024

Diputaciones y Alcaldías:

25 de noviembre de 2023 a 3 de enero de 2024

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Recolección de firmas

Jefatura de Gobierno: 6 de noviembre de 2023 a 3 de enero de 2024

Diputaciones y Alcaldías: 5 de noviembre de 2023 a 3 de enero de 2024

REGISTRO DE CANDIDATURAS A

TODOS LOS CARGOS

Del 8 al 15 de febrero de 2024

PADRÓN ELECTORAL

Lista nominal de electores: 7 millones 770 mil 651

